



Manuel Curros Enríquez

- *Primer Centenario de «Aires d'a miña terra» y otros aires de un proceso*

Francisco López

LAS simas más profundas del renacimiento poético gallego han sido alcanzadas hace ahora cien años por Curros Enríquez y Rosalía de Castro con sus respectivas obras «Aires d'a miña terra» y «Follas novas».

Curros Enríquez nace en Celanova (Orense) en 1851. Su labor intelectual se desarrolla principalmente en Galicia, Madrid y Cuba. Muere en La Habana el 7 de marzo de 1908 y es seguidamente trasladado a La Coruña, donde reposan sus restos. Su producción abarca diversos géneros: teatro, novela, crítica literaria, periodismo y poesía. Pero ante todo, Curros Enríquez es poeta, el gran poeta civil de Galicia y uno de los más importantes poetas sociales de nuestra literatura española contemporánea. Liberal republicano en la España de la Restauración, combate con ahínco y denodado esfuerzo en su vida y en su obra la injusticia y la corrupción del poder que adquieren una proyección incuestionable de universalidad. Curros Enríquez hace política sin pretender ni ser político. Ello le supondrá a lo largo de sus días persecución y sufrimiento, exilio y pobreza, incompreensión y abandono. Y aquí

radica también el carácter popular del poeta porque el infortunio no va unido al silencio. El proceso judicial desencadenado tras la aparición de su inmortal obra «Aires d'a miña terra» en 1880 contribuye extraliterariamente a ser conocido y reconocido con amplitud en todos los sectores sociales. A partir de ahí Curros Enríquez será para la inmensa mayoría el defensor incansable de los oprimidos, y para el resto, un despertar volcánico en constante peligro de erupción. Ciertamente, por el estilizado cráter de su pluma arrojará con extrema pasión el incontenible fuego purificador y deslumbrante de su inconformismo, la lava incandescente de libertad y progreso.

Así pues, recordar hoy a Curros Enríquez como poeta de su pueblo y como poeta procesado no es sólo tributarle el justo homenaje que se merece, sino que además es denunciar aquí y ahora, una vez más, la interminable historia de errores y horrores judiciales, el alarmante recrudecimiento de los atentados a la libertad de expresión que con toda impunidad y tolerancia se siguen cometiendo.

AIRES D'A MIÑA TERRA

Bastaron veinte poemas tan sólo (número que integra la primera edición de «Aires d'a miña terra») para que Curros Enríquez alcanzase la gloria y el reconocimiento como artista, el pedestal de la inmortalidad como poeta. En 1881 aparecería la segunda edición de esta obra con siete nuevos poemas, modificación cuantitativa que se repetirá en 1886 con la incorporación de nueve composiciones más.

Curros Enríquez compuso a los dieciocho años «Cántiga», su primera poesía en lengua gallega y que adquirió gran popularidad debido a la interpretación musical de Cesáreo Alonso Salgado. Su tema recoge los infortunios de un amor fracasado entre dos amantes. «Aires d'a miña terra» se inicia con un poema que sirve de introducción y como tal está orientado por el autor. Reúne una elocuente interpretación sobre el carácter marginal y oprimido del idioma gallego, los

motivos no sólo históricos sino más hondamente afectivos que utiliza en su decidida defensa y que, por tanto, justifica la utilización del mismo. Para Curros Enríquez no es simplemente la lengua de su infancia y la de sus antepasados; es también la lengua de los que defenderá en sus versos: los parias, los campesinos y emigrantes gallegos postergados y abatidos por el sufrimiento y la desdicha. Y con ellos su lengua ignorada, apodreada por la incompreensión del poder en el ultrajado camino del Gólgota de nuestra historia. La indignación acrecentada en la lucha por la supervivencia del idioma no se hace esperar en el alma atormentada del poeta, que ya en estos versos preambulares se permite exclamar soliviantado:

.....
«Mais tí non morrerás, Cristo das linguas;
¡Non, tí non morrerás, ouh Nazareno! (1).

(1) Pero tú no morirás, Cristo de las lenguas; ¡No, tú no morirás, oh Nazareno!

LUIS CARRÉ ALVARELLOS

MANUEL CURROS ENRIQUEZ

SUA VIDA E SUA OBRA

(Ensaio bio-bibliográfico)

EDICIONES

GALICIA

Portada del primer ensayo biográfico sobre la vida y la obra de Curros Enríquez.

Los tres poemas que siguen a este prefacio poético fueron concebidos unitariamente por el poeta de acuerdo con una serie de circunstancias que concurrieron en su elaboración, por lo que es oportuno comentarlos separadamente. Me refiero en concreto a los que llevan por título «A virxe do Cristal», «Unha boda en Einibó» y «O gueiteiro». Pero ahora quisiera aprovechar la ocasión para, de forma breve y concisa en la medida de lo posible, reactualizar el pensamiento del poeta, las más constantes y fidedignas preocupaciones de su conciencia, reflejadas magistralmente a lo largo de las tres primeras ediciones de su citada obra. Sin duda y a tal fin, bastará señalar escasas composiciones que avalen, sin embargo, el objetivo que pretendemos.

Curros Enríquez dirige los más claros y refinados ataques contra la injusticia, pero no a ésta como abstracción ni simplemente reflejo de hechos y situaciones consideradas injustas. Curros Enríquez va más allá todavía porque utiliza el artículo determinado para designar a los detentadores de la misma; busca responsabilidades porque éstas tienen nombre propio. Y así lo hace cuando introduce numerosas veces la pólvora de sus explosivos versos bajo la cúpula del Vaticano, ya que muchos sucesores de San Pedro tienen para nuestro bardo gallego el diseño de la maldad. Ejemplo de ello es la composición «Peregrinos a Roma», la cual es adjetivada por el abogado defensor del poeta como «un grito de combate». He aquí su tra-

ducido resumen: «La ira de Dios incendia el Vaticano; invocando el socorro de los que le permanecen fieles. A Roma, peregrinos, que la razón atiza el incendio y la fe pelagra y cae el Papado: acudid, que en la lucha que con vuestra ayuda emprendió contra la libertad, agoniza la bestia apocalíptica». Este es el sentido acusador puesto de manifiesto también en otro importante poema donde juzga implacable e incisivamente a una de las más importantes figuras que la Iglesia otorgó la santidad: Ignacio de Loyola. La inimitable precisión del ataque despiadado ante su imagen coloca a nuestro poeta en la posición de una irreverencia altamente crítica, sin temor a posibles repercusiones de la misma, con la valentía del iconoclasta solitario que se enfrenta a la privilegiada y dominante casta de los impercederos «becerros de oro». Veamos algunos versos:

.....
**Mais ¿qué fas nese altar roubando preces,
xenio da intolerancia soberano,
tí, que tan sólo maldeciós mereces?**

**¿Tí, que trocacha a Cristo nun tirano,
os salós i os verdugos en xueces,
i en fouce a Dios do pensamento humano? (2).**

Mas el poeta no denuncia indiscriminadamente a la Iglesia y a sus representantes; su correcta visión analítica y su espíritu antidogmático le lleva por ejemplo a enaltecer en una loa teatral la figura del P. Feijóo.

Una constante temática en la poesía de Curros Enríquez es la exaltación de la libertad, de la democracia, en clara oposición con cualquier género de opresión y de tiranía. Curros Enríquez no duda en levantar encarnizadamente el fustigador látigo de sus versos contra el caciquismo, la ignorancia en que el poder mantiene a su pueblo, el subdesarrollo económico y los que propician una emigración forzosa. En su único poema explícitamente dedicado a la emigración, Curros nos habla de su trilogía de la liberación como alternativa social, imprescindible desde su actual perspectiva ideológica: «TRABAJO, LIBERTAD y SABER». Por ello, el poeta incita al poder a tales soluciones y se dirige al mismo tiempo a su pueblo para que éste reconozca el parejo desarrollo que conlleva la preocupación por la cultura:

(2) Mas, ¿qué haces en ese altar robando preces, / genio de la intolerancia soberano, / tú, que tan sólo maldiciones mereces? / Tú, que hiciste de Cristo un tirano, / los sayones y verdugos en jueces, / y en hoz a Dios del pensamiento humano?

.....
**Olla, Xan: pra esas tristuras
que te afogan, pra eses doores,
hai recetas:
dos magos deixa as leuturas;
lee os gallegos escritores
e poetas.**

**Non mais soñes, bon labrego,
non mais soñes montes de ouro
nin moreas
Teu millor libro é o gallego,
teu gran tesouro o tesouro
das ideas (3).**

.....

Pero Curros Enríquez es consciente también del necesario despertar de la juventud gallega, juventud por la que se preocupa constantemente, llegando a dedicarle en 1888 el magistral poema en ocho cantos «O Divino Sainete». Anteriormente y en una pieza poética que por otra parte dedica a D. Emilio Castelar, la musa insolente de su pluma se despeña con ira y con sarcasmo en estos términos:

.....
**¡Troca en homes de ben estes monstros,
que nin mesmo que os viran meigallos;
nunha gran xuventude de estrelas
esta gran xuventude de sapos! (4).**

.....

Su obsesión por un pueblo atrasado en numerosos aspectos como el gallego, le conduce también a recibir con satisfacción cualquier motivo que signifique desarrollo material y progreso. Tal es el sentido con que apasionadamente escribe el poema «Na chegada a Ourense da primeira locomotora», pues Curros se muestra receptivo y defensor de los avances de la ciencia y de la técnica. Pero Curros Enríquez no es sólo un poeta de denuncia y de combate o, como manifiesta Xesús A. Montero, «el más comprometido y luchador de los poetas españoles del siglo XIX», sino que toda su poesía desde la de carácter social, como la aquí reflejada, hasta la manifiestamente intimista como en el caso de las composiciones escritas con motivo de la muerte de su madre («Na morte de

(3) *Mira, Juan: para esas tristezas / que te ahogan, para esos dolores, / hay recetas: / de los magos deja las lecturas; / lee a los gallegos escritores / y poetas. / No más sueños, buen labriego, / no más sueños montes de oro / ni grandes cosas. / Tu mejor libro es el gallego, / tu gran tesoro el tesoro de las ideas.*

(4) *¡Transforma en hombres de bien a estos monstruos, / que ni que los hubiesen hechizado; / en una gran juventud de estrellas / esta gran juventud de sapos!*

miña nai»), y de uno de sus hijos («¡Ai»), es profundamente lírica, extremadamente sentimental. Y pienso que el más claro exponente de la convergencia de todos estos factores que la caracterizan, es sin duda el inimitable monumento poético «Nouturnio», donde la fuerza expresiva de la soledad, el abandono y la pobreza de un hombre resaltan de tal manera que el sapo que le acompaña es inmensamente superior a aquél. La proporción del sentir acumulado y proyectado en pocos versos, raras veces ha alcanzado cotas tan altas en nuestra historia de la literatura contemporánea.

POEMAS PARA UN CERTAMEN

Los primeros poemas de Curros Enríquez en lengua gallega, si exceptuamos «Cántiga», fueron, como ya es conocido, «A Virxe do Cristal», «O gueiteiro de Penalta» y «Unha boda en Einibó». Curros Enríquez decidió escribirlos para su presentación al certamen literario que habría de celebrarse en Orense el 24 de febrero de 1877. En las bases del concurso figuraban tres modalidades: costumbres, tradiciones y tipos. Por tanto, los poemas citados anteriormente responden a esta clasificación temática, consiguiendo Curros Enríquez el primer premio en cada grupo respectivo. Es cierto que a partir de aquí el poeta consigue la inicial admiración de su carrera literaria. Pero ¿acaso es la fama o el dinero (500 pesetas fue el premio) lo que motiva su presentación al certamen? Veremos que no. Cuando aparece «Aires d'a miña terra» Curros introduce estos poemas al comienzo de la obra y en el libro incluye unas notas de singular interés. De ellas se descubre que en las fechas anteriores al concurso, Curros viviendo en Madrid recibe una carta de su familia que le escribe tex-



En el monasterio de Armenteira se inspiró Curros para escribir su poema «No convento».



Portada de la primera edición de «O Divino Sainete».

tualmente: «Por aquí se corre que han muerto por completo en tu corazón los recuerdos de tu patria. Si esto no es verdad, nunca mejor ocasión para justificarte: escribe». Leído esto, el poeta se vio «en el deber de coger la pluma». Así pues, tomada la decisión fundamental de escribir, hay además una importante causa que mueve al poeta: «foi preciso que pensase na miña nai, que maxinase o inmenso pracer que experimentarí de ver, tal como ela ma había referido de pequeno, a lenda da Virxe das nosas montañas, pra que eu me puxese a escribirla» (5).

Y así es como nació originariamente el espléndido relato poético «A Virxe do Cristal» y así fue como Curros Enríquez compuso también «O gueiteiro» y «Unha boda en Einibó».

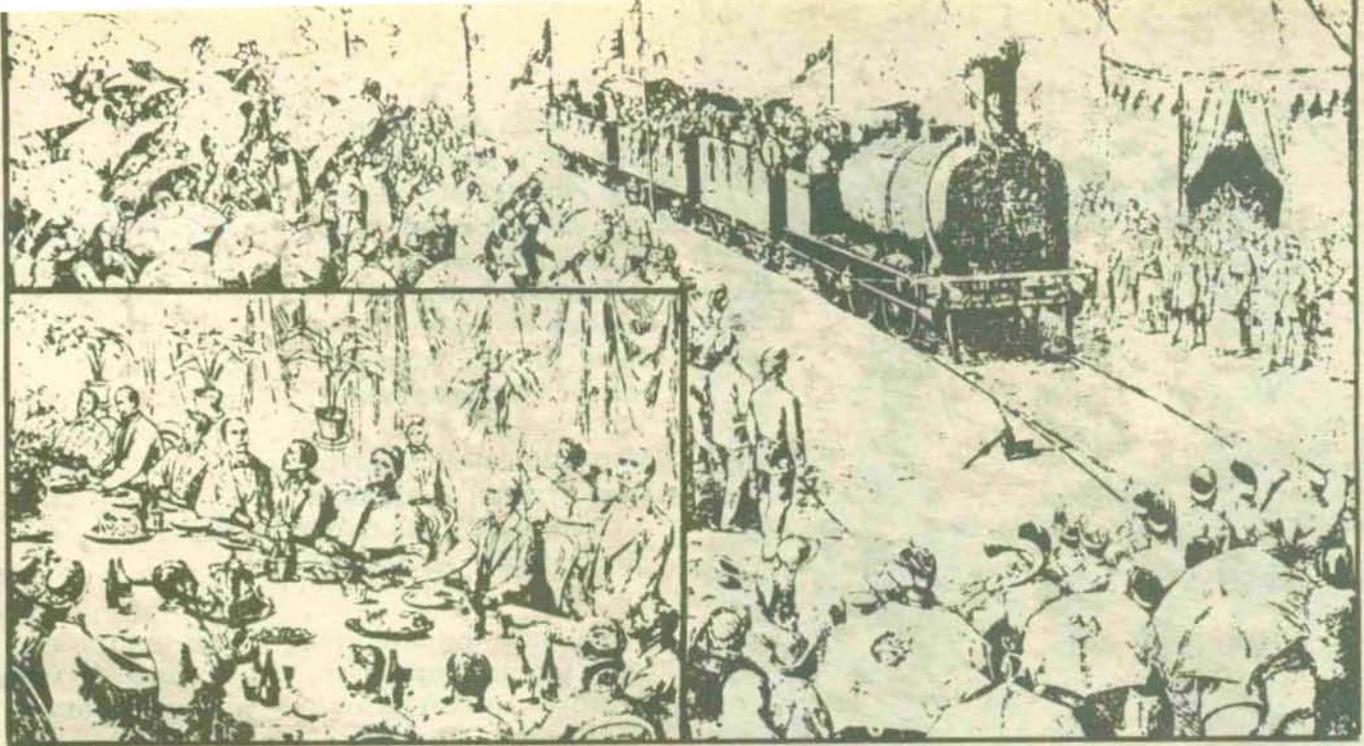
El poema «A Virxe do Cristal» consta de una introducción en la que el autor justifica su mirada al pasado, aun cuando sus ojos estén puestos en el futuro. Desea, por otra parte, que su canto sea de utilidad a los lectores. Posteriormente, el relato poético estará compuesto por diez apartados o capítulos que como señala Ricardo Carballo Calero se

(5) Fue preciso que pensara en mi madre, que imaginase el inmenso placer que experimentarí al ver, tal como ella me había contado de niño, la leyenda de la Virgen de nuestras montañas, para que yo me pusiese a escribirla.

encuentran «versificados de acuerdo con la polimetría zorrillesca». El primer canto de este largo poema es el cuadro geográfico y local del suceso que se pretende narrar: El valle de Vilanova dos Infantes en la provincia de Orense, situado a pocos minutos de Celanova, pueblo natal del poeta. La segunda parte se inicia refiriéndose al año (1630) del acontecimiento de la presente historia para pasar seguidamente a la revelación nominal de los tres protagonistas de la misma. La leyenda se desarrolla en los siete capítulos siguientes, intercalando con habilidad el diálogo, el monólogo y la descripción. El suceso, de tipo religioso, se asienta en el folklore popular gallego, aunque participa de caracteres universales: La Virgen, ante la calumnia de que es víctima una joven muchacha acusada de la pérdida de su virginidad cuando estaba a punto de contraer matrimonio, realiza a los ojos del pueblo un milagro que demuestra su inocencia y pureza. En la última parte del poema, el narrador se despide de los lectores, lo que unido al deseo inicial de la finalidad positiva de su lectura, responde sin duda a un tratamiento poético convencional. Sin embargo, el lenguaje musical, la ternura de la expresión, los ágiles diálogos y el conocimiento de las tradiciones y valores populares que enriquecen la descripción, hacen que este poema de Curros Enríquez posea todo el sabor característico de su raigambre popular y galaica. Ricardo Carballo Calero diferencia aquí «el asunto —un milagro, un hecho sobrenatural— y el enfoque naturalista del relato». Creo que es algo que debemos tener en cuenta, como también indicar el distanciamiento de la invención argumental que de forma clara manifiesta el poeta: «...non fixen máis que recoller unha tradición relixiosa, tal e como anda polo pobo adiante» (6). Curros Enríquez es, a mi modo de ver, el objetivo fotográfico de alta fidelidad técnica, que recoge en este caso una bella perspectiva a través de un grandioso y espectacular enfoque.

Por otra parte, «O gueiteiro» y «Unha boda en Einibó» pertenecen también al género costumbrista, de marcados caracteres locales. Como sus respectivos títulos indican, se encuentra aquí la exaltación poética del intérprete del folklore musical gallego (el gaitero) y el relato de las circunstancias que rodean la boda de una pareja del lugar, desde la iniciación de su noviazgo hasta la fiesta

(6) No hice más que recoger una tradición religiosa, tal y como anda por el pueblo.



Llegada a Orense de la primera locomotora. A la izquierda, un apunte del banquete inaugural, al que asistió Curros.

nupcial. Ambas composiciones desprenden un notable influjo de Rosalía y que el propio Curros no pretende encubrir ya que en «O gueiteiro» cita a modo de epigrafe dos de los versos de un poema que la poetisa dedicó a esta figura popular de Galicia, si bien las variantes temáticas empleadas por ambos poetas son diferentes.

Curros Enríquez nos ha demostrado, en suma, su hábil capacidad en el manejo del verso cuando como aquí se trata de evocar los recuerdos de su infancia, la exaltación de la tierra y la descripción de cuadros de costumbres y tipos gallegos.

POEMAS PARA UN PROCESO

Los poemas que motivarán el centro de atención en la denuncia presentada por la autoridad eclesial son, sobre todo, «A igrexa fría» y «Mirando ó chau». Más adelante veremos en qué se basa esta acusación dirigida al poeta. Ahora extraigamos el contenido ideológico que sustentan las creaciones aludidas y que fueron junto con el libro en que se incluyen, víctimas de la intolerancia y represión desencadenadas.

En la primera de ellas se narra el paso del poeta por las ruinas de cierto monasterio en el que antiguamente se refugiaban criminales y salteadores de caminos. El poeta recuerda estos hechos históricos en que la «Iglesia fría» protegía el vandalismo reinante. Acogiéndose al derecho de asilo, estos ladrones y asesinos vestidos como frailes, en santos se convertían en un mismo día. Y mientras:

**As virxes, forzadas;
os probes, valeiros,
pedían namentres
socorro e remedio;
i a xusticia, escudeiro mal pago
do crime sanguento,
do sagrado na porta quedaba
de rabia e de cólara os dentes batendo (7).**

.....

Curros Enríquez persigue en este poema la clarificación histórica de las arbitrariedades cometidas por miembros de la Iglesia en su abuso de la impunidad del poder que sostienen. La protección del crimen era más del agrado de estos religiosos jerárquicos que la defensa del débil, de la justicia y de la venganza reclamada por el pueblo. Curros Enríquez, por tanto, levanta el velo de la ignorancia que cubre los hechos y ataca con energía a los culpables. No debe asombrarnos en esta vertiente de su poesía que en otra pieza posterior («No convento»), Curros Enríquez, herido por la excomunión de que fue objeto, alcance el clímax de su violencia poética expresiva cuando se dirige a los escamoteadores de su sincero compromiso religioso:

**De asesinos, ladrós e cabecillas
cheas están as máxicas capillas
das vosas catedrales. (8)**

(7) *Las vírgenes, forzadas; / los pobres, sin nada / pedían mientras tanto / socorro y remedio; / y la justicia, escudero mal pagado / del crimen sangriento / quedaba en la puerta del templo / de rabia y de cólera los dientes batiendo.*

(8) *De asesinos, ladrones y cabecillas / llenas están las mágicas capillas / de vuestras catedrales.*



Casa natal de Curros Enríquez, en Celanova.

«Mirando ó chau» es otra de las poesías malditas del poeta gallego. «Imitación de Béranger», como reza entre paréntesis en la cabecera del poema, es de forma reconocida superior a la composición «Le bon Dieu» del poeta francés. Sin embargo, a pesar de que Curros Enríquez se declara influenciado por Juan Pedro Béranger, no faltan por razón quienes le atribuyen su inspiración en el cap. 6.º del Génesis, como resaltó su abogado de la defensa en primera instancia.

En «Mirando ó chau», Curros Enríquez se interesa nuevamente desde una óptica evangélica por mostrar la degradación social de la humanidad. Para ello recurre a la figura de Dios como protagonista de la interpretación ideológica subyacente en el poema. Así y en primer lugar, Curros Enríquez nos da una imagen del divino creador sustentada físicamente en la ancianidad de su persona y los achaques característicos de su vejez. De este modo, Dios decide cierto día salir de su recinto celestial y dar un corto paseo; pero sobrecogido por el cansancio se sienta, mientras desde lo alto su mirada divisa el mundo de su creación. Lo primero que halla su cansada vista es al representante de su Iglesia en la tierra, al cual contempla con atención y sorpresa:

.....
**Miróuno dispacio
 e víu que era un ventre
 coas sedas vestido**

máis ricas de Oriente.
 Nun solio sentado
 que envidian os reises,
 i en capa revolto
 de tépedas peles,
 ceibando saudabres
 arrotos de enchente,
 da terra, súa escrava,
 recolle os presentes

.....
**Mirando este monstro,
 Dios dixo entre dentes:
 —¡Bah, bah!... Si «tu es Petrus»,
 que o demo me leve (9).**

.....
 Dios sigue deteniéndose visualmente en el espectáculo imprevisto de su obra. Y ve a hombres ajusticiados por jueces, a campesinos extenuados por el trabajo y la miseria, asediados por el fantasma del hambre, a mendigos y harapientos, a «malos gobiernos» que martirizan a sus pueblos, a niños desnudos que crecen en el analfabetismo...

.....
**pasar por honrados
 os que honra no teñen,
 por santos os pillos,
 por xustos os debles;
 subir ós altares
 os que á forca deben,
 i arrastrar carroza
 que debe un grillete; (10).**

.....
 Y Dios, negando la creación de tal mundo, regresó «horrorizado» al paraíso.

Curros Enríquez es, como hemos visto, el más claro exponente de la rebeldía ante la injusticia y, como manifestó algún estudioso suyo que ahora no recuerdo, fue un profundo anticlerical, pero no antirreligioso. A este respecto, Francisco Rodríguez escribe: «Las raíces anticlericales de Curros, hay que buscarlas especialmente en su librepensamiento, en su fe ciega en el progreso científico, en su absoluta creencia de que el Vaticano era el principal soporte de los Estados reaccionarios».

(9) *Le miró despacio / y vio que era un ventre / con las sedas vestido / más ricas de Oriente. / En un solio sentado / que envidian los reyes / y en una capa envuelto / de templadas pieles, / soltando saludables / eructos de hartazgo, / de la tierra, su esclava, / recoge los presentes. / Mirando a este monstruo, / Dios dijo entre dientes: / —¡Bah, bah!... Si «tú eres Petrus», / que el diablo me lleve.*

(10) *Pasar por honrados / los que honra no tienen / por santos los granujas / por justos los débiles; / subir a los altares / los que a la horca deben / y arrastrar carroza / quien debe un grillete.*

ACUSACION Y DEFENSA

A mediados de 1880, Curros Enríquez publica en Orense, como ya hemos dicho, «Aires d'a miña terra», libro que le hará el centro de una penosa polémica ya que a pesar de la autorización del Gobierno Civil, es denunciado por el Obispo de la ciudad, Cesáreo Rodríguez, por considerar que en sus páginas se destruyen ciertos dogmas de la religión católica. El hecho pasa al Juzgado de primera instancia en el que se instruirá el correspondiente sumario. Una vez más el poder civil repliega sus decisiones cuando éstas no gozan del beneplácito del poder eclesial. Paralelamente, el 28 de junio del mismo año el obispo firma la censura del libro en un edicto publicado en el Boletín Eclesiástico de la Diócesis, censura que resumo literalmente para que el lector observe los imperecederos procedimientos inquisitoriales de la Iglesia: «Nos el doctor Cesáreo Rodríguez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Orense, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Senador del Reino, etc. A todos nuestros amados diocesanos hacemos saber: Que habiéndonos denunciado un libro escrito por M. Curros Enríquez con el título de «Aires d'a miña terra», que acaba de publicarse en esta ciudad, dispusimos fuese examinado por tres teólogos de notoria ciencia; y resultando que, según su dictamen, contiene dicho libro proposiciones heréticas, blasfemas, escandalosas y algunas que merecen otra censura; Nos, ... prohibimos su lectura y retención a todos nuestros diocesanos, y les mandamos que, si tuvieren ejemplares de él, los entreguen en nuestra secretaría de cámara o a sus respectivos párrocos o confesores para que éstos los pongan a nuestra disposición.

»Condenamos el error y nos compadecemos del que yerra. Por eso, al propio tiempo que en cumplimiento de nuestro sagrado deber velamos por la pureza de la doctrina, dirigimos nuestras preces al Todopoderoso para impetrar de su infinita misericordia que los que se hallan envueltos en las tinieblas de la herejía, o rehúsan la enseñanza infalible de la Iglesia, abran los ojos a la esplendente luz de la verdad católica». Etc., etc.

No cabe duda que el texto no merece comentario. El resultado inmediato, sin embargo, fue el secuestro del libro y la destrucción de los moldes impresores. Es sabido que a partir de este edicto episcopal, el poeta se siente

LUIS CARRÉ ALVARELLOS

MANUEL CURROS ENRIQUEZ

SUA VIDA E SUA OBRA

(Ensaio Bio-bibliográfico)



Ediciones

GALICIA

DEL

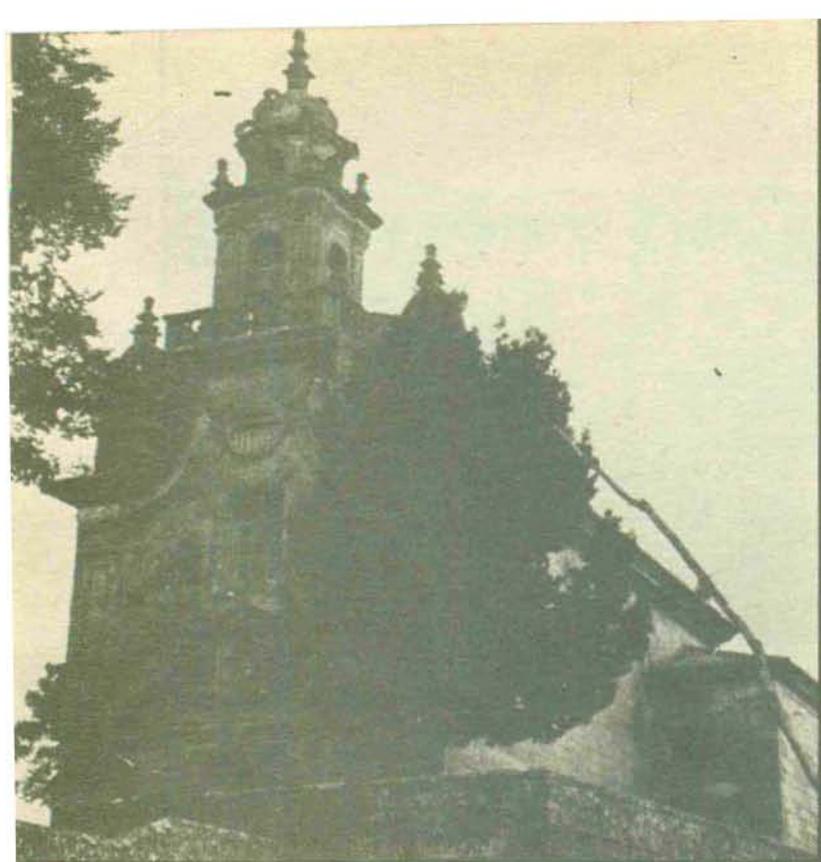
CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

Portada de una biografía del poeta, editada en Buenos Aires en lengua gallega.

Portada de una biografía del poeta, editada en Buenos Aires en lengua gallega.

aislado, abandonado por muchos que temen las malas lenguas de una sociedad provinciana, lenguas que recorren la ciudad pertrechadas en beatas supercherías. A Curros se le retira el saludo y a su paso por las calles es señalado con el dedo acusador y la mirada insolidaria. Pero él es consciente de ello y en un acto de desafío público con motivo de la lectura de su excomunión en todas las iglesias de Orense en julio de 1880, «dispuso que su mujer y sus hijos se vistieran con sus mejores galas, y todo enchisterado y enguantado se fue a pasear con ellos por el centro de la ciudad» (*). De esta forma, sarcástico y mordaz, altivo y desvergonzado, Curros Enríquez se enfrenta solitario a la represión. A pesar de todo, el juez de primera instancia de Orense condenó al poeta el día 4 de agosto a «dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y multa de 250 ptas., con la accesoria de suspensión de todo cargo durante la condena». Curros recurre contra la arbitraria resolución judicial del juzgado orensano y la causa se vio nuevamente el 4 de marzo de 1881 ante la Audiencia provincial de La Coruña. La defensa del poeta fue ejercida por el abogado don Luciano Puga

(*) CELSO EMILIO FERRERO: *De su biografía sobre Curros Enríquez*. Ediciones Júcar, 1973.



Ermita de la Virgen del Cristal.

Blanco, que levantó gran admiración no sólo por su brillante estilo jurídico y literario, sino también por la amplia documentación expuesta. Su intervención merece ser escuetamente recordada, a pesar de la gran extensión del discurso pronunciado.

El defensor del procesado Curros Enríquez inicia, pues, su alocución afirmando que su patrocinado no ha cometido delito alguno por lo que solicita la absolución con todos «los pronunciamientos favorables y costes de oficio, ordenando a la vez que se devuelvan al editor don Antonio Otero los ejemplares secuestrados». Resalta seguidamente el carácter grotesco del proceso y muestra su más enérgica repulsa hacia la intolerable decisión del Juez de primera instancia de Orense por la condena impuesta a su defendido. Y declara, por tanto, «que la sumisión incondicional de los poderes públicos del Estado al poder eclesiástico tuvo su época y no se han escrito en España las leyes que rigen los destinos de la sociedad civil para ponerlas al servicio de los intereses del ultramontanismo». Mas, no pretende por el contrario, y así lo declara explícitamente, ofender al ilustre prelado de la diócesis, aunque no puede por menos que expresar: «insensato sería quien pretendiese cubrir con fúnebre crespón la hermosa bandera que lleva escrito en todos los idiomas cultos el lema de la tolerancia, y que, para honra del siglo en que vivimos, ondea triunfante y vencedora en el mundo de las inteligencias».

No ignora el abogado defensor del poeta el respeto que los fieles deben a su Iglesia, la libertad de culto que no puede ser impedida por las leyes, ni el legítimo derecho de la enseñanza basada más en la persuasión que en la violencia. De nuevo, y abriendo una serie de interrogantes se pregunta por la presunta culpabilidad de su patrocinado, demostrando que ésta no existe a la vista de la manifiesta religiosidad del poeta, de «su intención recta y honrada» y de los preceptos correspondientes al Código Penal. Después de esto, el señor Puga Blanco, tiene a mi modo de ver una intervención poco afortunada en la esfera del orden filosófico y que más bien debemos considerar (teniendo en cuenta su carácter creyente) como fruto de su desmedido apasionamiento en la defensa. Dice a este respecto: ... «como que Curros Enríquez, ateo, no podría ser un gran poeta; que no es el ateísmo fuente de inspiración ni manantial purísimo de donde puedan brotar hermosas concepciones ni pensamientos sublimes; que es el ateísmo, al propio tiempo que la negación de Dios, la negación de todo lo grande y de todo lo bello».

A continuación se remite a eminentes figuras de nuestras letras como Joan Timoneda, Lope de Vega y Calderón de la Barca para lamentar su suerte si éstos hubiesen sido sometidos al criterio del señor Juez de primera instancia. Y refiriéndose a la frase «Q' o demo me leve» (que el diablo me lleve), incorporada por Curros y atribuida a Dios en uno de sus versos, el señor Puga Blanco hace un análisis lingüístico - sociológico de la misma, no sin dejar constancia previamente de similares ejemplos en los Autos Sacramentales de nuestros clásicos y por los que nadie se ha atrevido a criticar de irreverentes. Demuestra también que la representación de Dios en «Mirando ó chau» como un anciano cansado y con achaques no supone algún desprecio de la Divinidad. Y añadiendo otras razones a la justa causa que defiende, cita con singular piedad la leyenda de la «Virgen del Cristal» de la que Curros arrancó su poema más eminentemente espiritual. Llegado a este punto, el señor Puga Blanco suspendió su discurso para continuar posteriormente al día siguiente, 5 de marzo, en el uso de la palabra.

Iniciada esta segunda sesión del juicio, el letrado orienta su nueva intervención sobre el considerado delito de Curros Enríquez a propósito de sus ataques al Pontificado y a otros miembros de la Jerarquía. Se remite a hechos y tiempos históricos, anteriores a los

actuales, señalando también a aquellos que han reprobado la nefasta actuación de la Iglesia y que sin embargo no han sido juzgados ni censurados: ... «Pues mandemos a presidio a los historiadores católicos que nos dicen que Juan X fue promovido al Pontificado por las intrigas de su amante la hermosa Teodora, la parienta y aliada de Adalberto II».

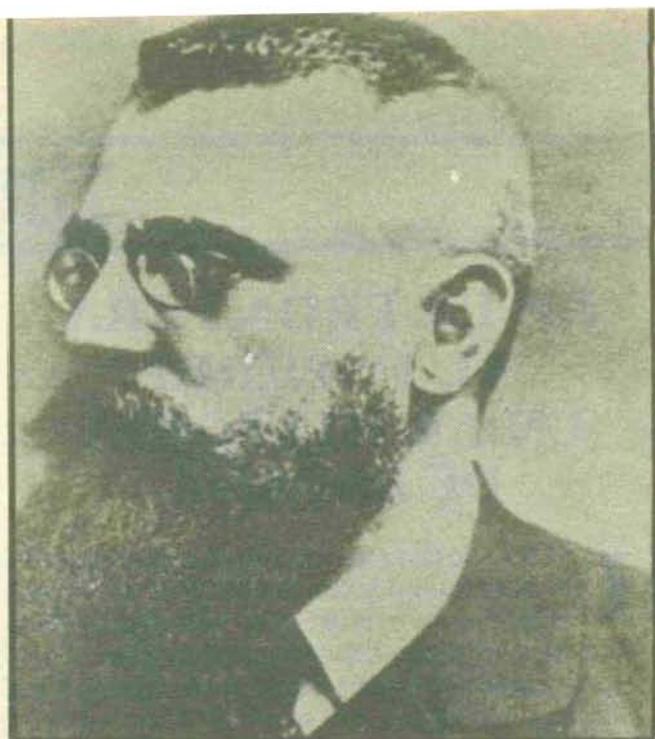
«Pues mandemos a presidio a los historiadores católicos que nos dicen que Juan XI se abandonaba a las propensiones de una juventud desenfadada, dejando a su madre, la ambiciosa Madocia, y a su hermano Alberico, dirigir a su antojo las cosas sagradas y profanas» (...).

«En el Concilio reunido por Othon el Grande para juzgar al Papa Juan XII, ¡qué horribles cargos no se acumularon contra éste! Que el palacio de Letrán se transformara en mansión de desórdenes por mujeres licenciosas; que por orden suya se mutilara, se privara de la vista y se condenara a muerte a obispos dignísimos; que promoviera a un niño de diez años al obispado de Todi; que se le viera beber en honor del demonio y de las divinidades paganas... Basta».

«Mandemos a presidio a los historiadores católicos que nos dicen que ese Papa murió a manos de un marido ultrajado».

Pero no menos elocuente es su referencia a las palabras de ilustres santos como San Bernardo o Santa Brígida sobre el tema y que como bien dice el señor Puga Blanco, hubieran sido procesados por el señor Juez de primera instancia. He aquí, como muestra, la acusación que la citada santa dirigió en el siglo XV a Clemente VI: «El Papa es el asesino de las almas; dispersa y destruye la grey de Cristo; es más cruel que los judíos, y peor que el mismo Lucifer. Ha convertido los diez mandamientos en uno solo: en llevad dinero. Roma es un baratillo del infierno, y el diablo preside allí vendiendo los bienes que Cristo conquistó con su pasión». O, como dijo Pedro Damiano: «Tienen hambre de oro».

Mas conviene hacer constar aquí que no todas las referencias textuales de la defensa fueron libremente expuestas, ya que cuando ésta se dispuso a leer unos versos sobre las riquezas de la Iglesia, versos de nuestro inmortal Arcipreste de Hita (Juan Ruiz), el señor Presidente de la sala prohibió su recitación, excusándose en que los allí presentes conocían dichos versos. El señor Puga recurrió a otras citas de Dante, no sin antes ma-



«Una constante temática en la poesía de Curros Enríquez es la exaltación de la libertad, de la democracia, en clara oposición con cualquier género de opresión y de tiranía». (Curros Enríquez, retrato de madurez).

nifestar su protesta ante la censura a sus palabras. Posteriormente se refirió al poema «A Igrexa fría» del que hizo una no menos brillante traducción para pasar a preguntarse por el significado del «derecho de asilo», sus implicaciones sociales y políticas, concluyendo con estas contundentes palabras: El derecho de asilo significa «en el orden jurídico, la impunidad; en el orden político, el privilegio; en el orden filosófico, lo absurdo; y en el orden moral, ¡qué diremos!... en el orden moral, la consagración del crimen, que es la última y más funesta de todas las aberraciones del espíritu humano».

Ya al término de su lograda intervención, el señor Puga se limitó a dar lectura de unas elogiosas palabras de doña Emilia Pardo Bazán sobre Curros Enríquez como poeta y como demócrata.

Finalmente solicitó con respeto la libre absolución de su cliente. Como es conocido, la sentencia pronunciada fue favorable al poeta con la correspondiente retirada de todos los cargos imputados.

He aquí, pues, un somero bosquejo de la defensa de este documentado colegiado, que como es obvio, nos aproxima al conocimiento real de un proceso histórico en el que se juzgó, una vez más, la razón y la inteligencia de la magnitud artística de un poeta como Manuel Curros Enríquez, y del que, con Aurelio Ribalta, podemos asegurar sin temor a equivocarnos: «Su historia es de ayer y su gloria es eterna». ■ F. L.